

Santa Fe, 29 de abril de 2021

VISTO el Expte. CD N° 029/2021, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Marcela Carina ZARATE** ha solicitado equivalencias entre las Carreras Ingeniería en Sistemas de Información, de la Facultad Regional Rosario, y la Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información, de esta Facultad Regional.

Que las Ordenanzas N° 764 y N° 1150 establecen el régimen de equivalencias para los diferentes Diseños Curriculares de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

Que por Res. CD N° 482/20, de fecha 17/12/2020, se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de la Carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de la Información, que se dicta en esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la alumna **Marcela Carina ZARATE**, DNI N° 23.512.673, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Tecnologías de la Información:

Ingreso: Conocimientos básicos de Tecnologías Informáticas e Internet y Matemática.

Primer Nivel: MATEMÁTICA ELEMENTAL - MODELOS, SISTEMAS Y ORGANIZACIONES - SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS - ANÁLISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN - ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS OPERATIVOS - INGLÉS.

Segundo Nivel: BASE DE DATOS.

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en la asignatura que se detalla a continuación: PROGRAMACIÓN BÁSICA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 156

PLZ
DAGI
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano